

SESION

DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta y acordó que se reservase para las Córtes un oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, en que evacua el informe pedido en 31 de Mayo anterior acerca de la instancia de los acreedores censualistas del camino de Santander á Rioja, en solicitud de que los réditos de sus capitales se satisfagan de los productos de correos.

En vista del informe del mismo Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, acerca de la solicitud de D. Manuel Echezarreta, sobre que se le permita imprimir de su cuenta y riesgo la nueva Ordenanza de la Milicia Nacional local, dando por el original 6.000 rs. de vn. (Véase sesion de 6 de Agosto de 1822), acordó la Diputacion no haber lugar á la solicitud de este interesado.

Conformándose la Diputacion con el informe de la

Contaduría de Córtes, acordó que se libren á favor de D. Francisco Martinez Dávila los 10.801 rs. y 14 maravedís de vellon, importe de su cuenta por las impresiones de las sesiones de los dias 10, 22, 25 y 28 de Mayo último.

Se acordó que pasase á informe de la Contaduría la cuenta que presenta el bibliotecario de las Córtes, de los gastos causados en el desarme y traslacion de unos estantes propios de la Biblioteca.

Por último, se dió cuenta y se acordó que se uniesen al expediente los oficios de los Sres. Diputados Don Mateo Seoane, D. Juan José Sanchez, D. Agustín Lopez del Baño, D. Miguel Busutil Robles, D. Ramon Busaña, D. Javier de Istúriz y D. Pedro Juan de Zulueta, manifestando haber recibido la convocatoria á Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero.

Se levantó la sesion. — Cayetano Valdés, Presidente. — Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados